



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CÓRDOBA

ARCHIVO

Gestión Central

PROCESO: ADMINISTRACIÓN DE LA CARRERA JUDICIAL

MAGISTRADA PONENTE: ISAMARY MARRUGO DÍAZ

CONTENIDO: CALIFICACIÓN INTEGRAL DE SERVICIOS

PERIODO EVALUADO: AÑO 2021

FUNCIONARIA EVALUADA: ELIANA PATRICIA HUMANES PETRO

JUZGADO: 06 PENAL MUNICIPAL DE CONOCIMIENTO MONTERIA



FORMATO CALIFICACIÓN INTEGRAL DE SERVICIOS - JUECES

INFORMACIÓN DEL EVALUADO					
APELLIDOS:	HUMANEZ PETRO	NOMBRES	ELIANA PATRICIA		
C. C.	52.708.715				
CARGO EN CARRERA	JUEZ 06 PENAL MUNICIPAL CON FUNCION DE CONOCIMIENTO	MUNICIPIO	MONTERÍA	DISTRITO	MONTERÍA
CARGO EN PROVISIONALIDAD		MUNICIPIO		DISTRITO	
CARGO EN PROVISIONALIDAD		MUNICIPIO		DISTRITO	

PERÍODO A CALIFICAR								
DESDE	Día	Mes	Año	HASTA	Día	Mes	Año	
	1	1	2021		31	12	2021	
FECHA DE LA CALIFICACIÓN				Día	Mes	Año		
				24	08	2022		

CALIFICACIÓN INTEGRAL DE SERVICIOS			
1. FACTOR CALIDAD	40	3. FACTOR ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO	11.5
2. FACTOR EFICIENCIA O RENDIMIENTO	42.81	4. FACTOR PUBLICACIONES	0
CALIFICACIÓN INTEGRAL		94	
SATISFACTORIA		EXCELENTE	X
INSATISFACTORIA		BUENA	

MOTIVACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Diligenciar obligatoriamente)

La motivación del factor calidad fue realizada por el superior funcional contenida en cada una de los formatos diligenciados por este. La calificación del factor eficiencia o rendimiento se calculó teniendo en cuenta el índice de rendimiento obtenido por el (la) funcionario (a) durante el periodo a calificar, el cual se estableció conforme a lo dispuesto en el Acuerdo PSAA16-10618 de diciembre 07 de 2016, y el Acuerdo PCSJA21-11801 del 16 de junio de 2021; así como también, la información reportada en el SIERJU, por el juez (a). Se anexa cuadro con los datos sobre los cuales se calculó la calificación del factor rendimiento. La motivación del factor Organización del Trabajo está contenida en el formato de visita estipulado por el Consejo Superior de la Judicatura; y de conformidad con el artículo 48 del mencionado acuerdo diligenciado por esta Corporación.

El (la) funcionario (a) no remitió publicación para la calificación de ese factor.

CALIFICADOR	
CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CORDOBA	
	
Firma Presidente	



FORMATO CALIFICACIÓN INTEGRAL DE SERVICIOS - JUECES

NOTIFICACIÓN

En Montería a los _____ (____) días del mes de agosto de dos mil veintidós (2022), se notifica por correo electrónico personal institucional al doctor (a) ELIANA PATRICIA HUMANEZ PETRO, identificado (a) con la cédula de ciudadanía No 52.708.715 de _____, el presente acto administrativo proferido por el Consejo Seccional de la Judicatura de Córdoba, el veinticuatro (24) del mes de agosto dos mil veintidós (2022).

Se hace saber al interesado (a) que contra este acto administrativo procede el recurso de reposición ante el Consejo Seccional de la Judicatura y el de apelación, para ante el Consejo Superior de la Judicatura, de los cuales podrá hacer uso por escrito, en esta diligencia de notificación o dentro de los diez (10) días siguientes. Se deja constancia de que, con el fin de dar cumplimiento a lo ordenado en el artículo 76 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se entrega al notificado (a) copia íntegra, auténtica y gratuita del presente acto administrativo.

El notificado (a),

Quien notifica,

C.C. No. 52.708.715 de _____

C.C. No. 6.874.904 de Montería

Nombre:

Nombre:

ELIANA PATRICIA HUMANEZ PETRO

LABRENTY EFREN PALOMO MEZA



FORMATO ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO
ARTÍCULO 47 DEL ACUERDO PSAA16-10618 DE 2016

FECHA DE LA EVALUACIÓN	24	08	2022	MAGISTRADA PONENTE: ISAMARY MARRUGO DÍAZ
------------------------	----	----	------	--

1. INFORMACIÓN DEL EVALUADO

APELLIDOS	HUMANEZ PETRO	NOMBRES	ELIANA PATRICIA	CÉDULA	52.708.715
DESPACHO	JUZGADO 06 PENAL MUNICIPAL CON FUNCION DE CONOCIMIENTO	CIRCUITO	MONTERÍA	MUNICIPIO	MONTERÍA
DISTRITO	MONTERIA	FECHA DE POSESIÓN	01 09 2011	CARGO EN PROPIEDAD	
DESPACHO DONDE TIENE LA PROPIEDAD		TIPO DE VINCULACIÓN	PROPIEDAD	PROVISIONALIDAD	ENCARGO

2. PERÍODO DE EVALUACIÓN

DESDE	01 01 2021	HASTA	31 12 2021	FECHA DE LA VISITA	11 10 2021
-------	------------	-------	------------	--------------------	------------

3. FACTOR ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO

La calificación de este factor comprenderá los siguientes subfactores:

	PUNTAJE ASIGNADO
1. Aplicación de las normas de carrera. Se evalúan el cumplimiento de las normas de carrera judicial en el ejercicio de la potestad nominadora y la oportunidad en la calificación del factor calidad o de la calificación integral de servicios. Comprende los siguientes aspectos:	
a. La calificación integral de empleados y cumplimiento de las normas de carrera en la designación de empleados o funcionarios.	1
b. El manejo de situaciones administrativas, como licencias, permisos, vacaciones, retiros y su y reporte oportuno.	0,50
2. Dirección del despacho. Hasta 4 puntos. Comprende los siguientes aspectos:	
a. Procedimientos de trabajo que incorporen buenas prácticas que generen valor a la gestión y demuestren liderazgo dinámico, como planeación, definición de metas e indicadores que permitan planear, hacer, verificar y actuar.	2
b. Tratándose de funcionarios, se tendrá en cuenta la custodia de los bienes dejados a su disposición y el inventario actualizado del despacho a 31 de diciembre de cada año.	1
c. Participación en la formación y en actividades de seguridad y salud en el trabajo.	1
3. Gestión tecnológica y de información. Hasta 2 puntos. Comprende los siguientes aspectos de información	
a. Uso correcto y oportuno de las tecnologías de la información y las comunicaciones en la gestión y trámite de los procesos judiciales, con el fin de facilitar y agilizar el acceso a la justicia, como el uso de comunicaciones electrónicas.	1
b. Registro y control de la información a través de las herramientas informáticas, como el sistema de información Justicia XXI, el diligenciamiento del sistema de estadísticas judiciales SIERJU y del módulo de depósitos judiciales. En todos los casos la evaluación comprenderá el cumplimiento de los acuerdos que regulan la respectiva materia.	1
4. Participación en procesos de formación. Comprenderá la participación en todas las etapas de los procesos de formación impartidos por la Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla". En estos casos se entenderá que harán parte de la calificación, solo las capacitaciones en que los servidores judiciales hayan sido invitados. En el evento de que el funcionario no haya sido convocado durante el período a ninguno de los mencionados cursos, estos puntos se asignarán a la letra b) del numeral 3 para un puntaje de hasta 3 puntos y un total del subfactor de gestión tecnológica y de información de hasta 4 puntos.	2
5. Verificación de la estadística reportada. En las visitas que se adelanten para calificar este factor, se constatará que la información con el inventario del despacho, para lo que se tendrá en cuenta un margen de error de hasta el 5 %.	2
TOTAL, PUNTAJE ASIGNADO	11,50

4. MOTIVACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Diligenciar obligatoriamente)

La funcionaria muestra responsabilidad, liderazgo, compromiso, ha implementado mejores prácticas en el juzgado para garantizar el acceso a la administración de justicia. Se evidencia comunicación asertiva con el equipo de trabajo, sentido de pertenencia y se observa una excelente organización del despacho encaminada a la gestión del cambio dadas la situación de modificación del contexto de la organización para la prestación del servicio de administración de justicia; en razón a la emergencia sanitaria por la pandemia del Covid 19. Tiene las hojas de vida organizadas de cada uno de los empleados, en las cuales se encuentran incluidos los actos administrativos de nombramiento y la respectiva calificación consolidada hasta el año 2020. El Despacho tiene creado en el micro sitio el módulo de atención virtual al usuario, con su Banner.



FORMATO ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO
ARTÍCULO 47 DEL ACUERDO PSAA16-10618 DE 2016

Como acción de mejora:

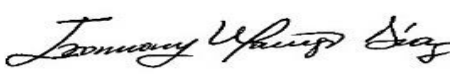
*Dar cumplimiento al Acuerdo PCSJA18-11160 de 2018, gestionar su usuario y contraseña activarlo y alimentar en el sistema la información de los permisos y licencias de los empleados, ingresar las novedades al sistema cuando se presentan. La juez entregó el informe de gestión del juzgado promiscuo municipal de San Pelayo (Acuerdo PSAA10-7024) y el funcionario que recibió lo hizo a satisfacción. No fue impugnado el informe.

PRESIDENTE
CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA CÓRDOBA



Consejo Seccional de la Judicatura de Córdoba

SUBFACTOR: Respuesta Efectiva a la demanda de Justicia

I. INFORMACION DEL FUNCIONARIO						
Cedula:	52.708.715					
Nombre:	ELIANA PATRICIA HUMANEZ PETRO					
Despacho:	JUZGADO 06 PENAL MUNICIPAL CON FUNCION DE CONOCIMIENTO DE MONTERÍA					
II. VARIABLES DE EVALUACIÓN						
Especialidad:	Penal		Sistema Procesal: Mixto Conocimiento			
Despacho:	1. JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SAN PELAYO 2. JUZGADO 6° PENAL MUNICIPAL DE CONOCIMIENTO DE MONTERÍA 3.					
Capacidad Máxima de Respuesta: (C.M.R.)	500					
Días Laborales en el período: (D.L.P.)	244					
Días Laborados por el funcionario: (D.L.P.)	174					
Inventario al iniciar el periodo (Inv. Ini.):	0					
Período Laborado		Días a Descantar (D.D.)	Ingresos Efectivos (I.E.)	Salidas No Efectivas (S.E.)	Egresos Efectivos (E.E.)	Observación:
Inicio	Final					
1/01/2021	31/03/2021	2	338	12	0	
1/04/2021	30/06/2021	59	127	13	121	
1/07/2021	30/09/2021	62	232	6	117	
1/10/2021	31/12/2021	51	90	2	145	
TOTAL		174	787	33	383	
Carga Efectiva del Funcionario (C.E.F)= (Inventario inicial + ingresos -Salidas no efectivas) CEF= (Inv.Ini+I.E. - S.E)						
Carga Efectiva del Funcionario Proporcional (C.E.F.P)= (Inv.Ini + I.E. - S.E)*Días laborados/Días laborables CEF= (Inv.Ini+I.E. - S.E)*D.L.F./D.L.P.						
C.E.F.=	754					
C.E.F.P.=	333,0245902					
E.E.=	383					
III CÁLCULO DE LA CALIFICACIÓN DEL SUBFACTOR DE RESPUESTA EFECTIVA DE LA DEMANDA DE JUSTICIA						
1 Egreso Igual o Mayor a la Capacidad Máxima de Respuesta	=====		Fórmula:	N/A		
2 Carga Superior a la Capacidad Máxima de Respuesta	=====		Fórmula	(E.E./C.M.R.)*40		
3 Carga Inferior o igual a la Capacidad Máxima de Respuesta	=====		X	Fórmula	(E.E./C.E.F.P.)*40 46,00261	
Descuento por Vigilancia Judicial (Acuerdo PSAA11-8716) =	=====					
Calificación Subfactor=	0					
Subfactor: Audiencias Programadas y Atendidas						
Audiencias Efectivamente Programadas (A.E.P.)	408		Audiencias Efectivamente Atendidas (A.E.A.)	408		
Calificación Subfactor =	A.E.A./A.E.P.= 5					
Calificación Eficiencia o Rendimiento=	51,00260897					
PROMEDIO DE LAS 3 CALIFICACIONES ARRIBA SEÑALADAS:						
32,53*37=	1.203,90					
45*174=	7.830,00					
Días Hábiles laborados en los 2 Despachos=	211					
TOTAL CALIFICACIÓN=	42,81469194					
CALIFICACION FACTOR EFICIENCIA O RENDIMIENTO =					42,81469194	
 _____ Firma Magistrada que Consolida						



Consejo Seccional de la Judicatura de Córdoba
SUBFACTOR: Respuesta Efectiva a la demanda de Justicia

I. INFORMACION DEL FUNCIONARIO						
Cedula:	52.708.715					
Nombre:	ELIANA PATRICIA HUMANEZ PETRO					
Despacho:	JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SAN PELAYO					
Distrito:	MONTERIA					
II. VARIABLES DE EVALUACION						
Sistema Procesal: <u>Mixto</u>						
Despacho:	1. JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SAN PELAYO 2. _____					
Capacidad Máxima de Respuesta: (C.M.R.)	378					
Días Laborales en el período: (D.L.P.)	226					
Días Laborados por el funcionario: (D.L.P.)	37					
PROMISCOU MUNICIPAL - SECCION PENAL LEY 600						
Inventario al iniciar el periodo (Inv. Ini.):	0					
Período Laborado		Días a Descontar (D.D.)	Ingresos Efectivos (I.E.)	Salidas No Efectivas (S.E.)	Egresos Efectivos (E.E.)	Observación:
Inicio	Final					
1/01/2021	31/03/2021	37	0		0	
1/04/2021	30/06/2021		0		0	
1/07/2021	30/09/2021		0		0	
1/10/2021	31/12/2021		0		0	
TOTAL		37	0	0	0	
PROMISCOU MUNICIPAL - SECCION PENAL LEY 906 - CONOCIMIENTO						
Inventario al iniciar el periodo (Inv. Ini.):	1					
Período Laborado		Días a Descontar (D.D.)	Ingresos Efectivos (I.E.)	Salidas No Efectivas (S.E.)	Egresos Efectivos (E.E.)	Observación:
Inicio	Final					
1/01/2021	31/03/2021	53	1			
1/04/2021	30/06/2021	60	0			
1/07/2021	30/09/2021	62				
1/10/2021	31/12/2021	51			0	
TOTAL		226	1	0	0	
PROMISCOU MUNICIPAL - CONTROL DE GARANTIAS						
Inventario al iniciar el periodo (Inv. Ini.):	3					
Período Laborado		Días a Descontar (D.D.)	Ingresos Efectivos (I.E.)	Salidas No Efectivas (S.E.)	Egresos Efectivos (E.E.)	Observación:
Inicio	Final					
1/01/2021	31/03/2021	53	14		13	
1/04/2021	30/06/2021	60				
1/07/2021	30/09/2021	62				
1/10/2021	31/12/2021	51				
TOTAL		226	14	0	13	
PROMISCOU MUNICIPAL - CIVIL ORAL						
Inventario al iniciar el periodo (Inv. Ini.):	81					
Período Laborado		Días a Descontar (D.D.)	Ingresos Efectivos (I.E.)	Salidas No Efectivas (S.E.)	Egresos Efectivos (E.E.)	Observación:
Inicio	Final					
1/01/2021	31/03/2021	53	51	11	48	
1/04/2021	30/06/2021	60				
1/07/2021	30/09/2021	62				
1/10/2021	31/12/2021	51				
TOTAL		226	51	11	48	
PROMISCOU MUNICIPAL - CIVIL ESCRITURAL						
Inventario al iniciar el periodo (Inv. Ini.):	_____					
Período Laborado		Días a Descontar (D.D.)	Audiencias efectivas atendidas (A.E.A.)	Audiencias solicitadas en el período (A.S.P.)	Observación:	
Inicio	Final					
1/01/2021	31/03/2021	53				
1/04/2021	30/06/2021	60				
1/07/2021	30/09/2021	62				
1/10/2021	31/12/2021	51				
TOTAL		226	0	0		
<p>Audiencias Efectivamente Realizadas (A.E.R.)= (Número de Audiencias efectivamente atendidas/Número de audiencias solicitadas en el período)*40 $A.E.R. = (A.E.A./A.S.P.) * 40$</p> <p>Carga Efectiva del Funcionario (C.E.F.)= (Inventario Inicial + Ingresos Efectivos - Salidas No Efectivas) $CEF = (Inv. Ini + I.E. - S.E.)$</p> <p>Carga Efectiva del Funcionario Proporcional (C.E.F.P.)= (Inventario Inicial + Ingresos Efectivos - Salidas no efectivas)*Días Laborados/Días Laborables</p>						

32,5379



**CONSOLIDADO FORMULARIOS DE CALIFICACIONES
FACTOR CALIDAD - AÑO 2021
JUZGADO SEXTO MUNICIPAL PENAL CON CONOCIMIENTO DE MONTERIA
DRA. ELIANA PATRICIA HUMANEZ PETRO
FORMULARIOS**

No.	AREA PENAL
1	42
2	42
3	42
4	42
5	40
6	40
7	40
8	40
9	40
10	40
11	40
12	40
13	38
14	38
15	38
16	38
TOTAL	640
640 /	16
CALIFICACION =	40,00

FIRMA MAGISTRADA